

NACIONAL

Nueva audiencia

El interrogatorio que la Fiscalía tenía programado al exsecretario General de la Alcaldía de Bogotá, Yuri Chillán, por su presunta responsabilidad en el escándalo de los contratos, fue aplazado por solicitud del funcionario.

Intervienen colegios

Cerca de 2.600 jóvenes de las instituciones educativas públicas de Cali participan del programa de intervención 'Con Vive Joven', que busca luchar contra el consumo de sustancias psicoactivas.



Servicio de empleo

El ministro del Trabajo, Rafael Pardo, dijo que se sentía complacido y satisfecho al revelar que al término del presente año la Red de Servicio de Empleo, que se lidera desde el ministerio, contará con 133 Centros de Empleo.

Cae guerrillero

En operaciones militares murió alias 'Jainover', uno de los cabecillas del Frente Décimo de las Farc, señalado como responsable de los últimos ataques contra la Fuerza Pública en Arauca y de la muerte de 30 soldados.

Por señalamientos de Álvaro Uribe contra la población, a la que acusó de vínculos con las Farc

Santos pidió perdón a San José de Apartadó

La orden de presentar las respectivas excusas públicas se dio por parte de la Corte Constitucional, que pidió al Estado, en cabeza del Presidente, retractarse de lo dicho por Uribe en 2005.

COLPRENSA, BOGOTÁ

El presidente de la República, Juan Manuel Santos, pidió perdón por los señalamientos que se le hicieron a la comunidad de San José de Apartadó durante el gobierno de Álvaro Uribe. Según el mandatario, así como la paz exige perdonar, también se debe pedir perdón cuando se ha fallado.

"Hace algunos años desde la primera magistratura de la Nación se hicieron acusaciones injustas a la comunidad de paz de San José de Apartadó, por eso la Corte Constitucional le ordenó al Estado, en cabeza del propio Presidente retractarse. Hoy quiero cumplir con esa retractación", dijo el mandatario.

Y agregó: "No estamos de acuerdo con estigmatizar a quienes buscan la paz y re-



En mayo el exministro del Interior, Fernando Carrillo, pidió perdón a los habitantes de la comunidad. Sin embargo, las víctimas no asistieron y exigieron que fuera el mismo presidente de la República, quien lo hiciera.

chazan la violencia. Por el contrario, consideramos que todo defensor de paz y los derechos humanos debe ser exaltado y protegido, por eso pedimos perdón. Pido per-

dón". Así mismo, dijo que esta retractación pública se da en el marco del respeto y protección de los derechos humanos, "así como nuestro

acatamiento a los órganos judiciales que velan por estos derechos. Reconozco en la comunidad de paz de San José de Apartadó una valiente reivindicación de los derechos de los colombianos que aún padeciendo el conflicto han persistido en alcanzar la paz en el país".

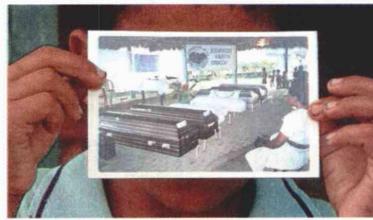
Santos pidió perdón públicamente, luego de que la Corte Constitucional ordenara al Estado efectuar dicha manifestación a la comunidad de San José de Apartadó, por las acusaciones que hizo el expresidente Álvaro Uribe en el 2005 a los habitantes de ese lugar del país.

"En esta comunidad de San José de Apartadó hay gente buena, pero algunos de sus líderes, patrocinadores y defensores están seriamente señalados por personas que

LA MASACRE EFECTUADA POR LOS 'PARAS'

En 1997, la comunidad de San José de Apartadó (Antioquia) y Tierra Alta (Córdoba) se declaró neutral frente al conflicto armado colombiano y rechazó la presencia de cualquier actor armado, incluyendo el Ejército. La Corte Interamericana de Derechos Humanos exigió, en ese entonces, al Gobierno de Colombia medidas eficaces para amparar tal decisión.

Sin embargo, el 21 de febrero de 2005, en la vereda Mulatos Medios, corregimiento de San José de Apartadó, y en la vereda La Resbalosa, municipio de Tierra Alta, ocurrió una masacre masiva donde fueron asesinados tres niños y cinco adultos entre hombres y mujeres. De la masacre se acusa a varios miembros del Ejército Nacional en compañía de miembros del grupo paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. El Ejército insistió por largo tiempo en que los autores habían sido las Farc.



Este niño sostiene la foto que muestra los ataúdes de las ocho víctimas que dejó la masacre.

han residido allí de auxiliar a las Farc y de querer utilizar a la comunidad para proteger a esta organización terrorista", dijo el expresidente en febrero de 2005, luego de que los paramilitares realizaran una masacre en dicha comunidad.

El pasado mes de mayo el

exministro del Interior, Fernando Carrillo, pidió perdón a los habitantes de la comunidad.

Sin embargo, las víctimas no asistieron argumentando que el perdón lo debería pedir el mismo Presidente de la República.

Así lo planteó al Gobierno la Comisión Asesora de Política Criminal

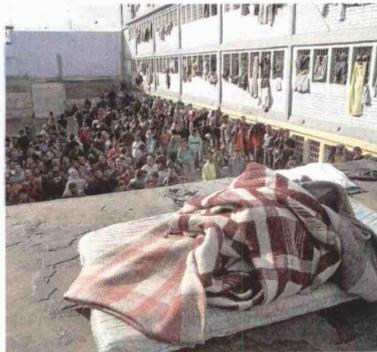
La política criminal del país tiene varias incoherencias

COLPRENSA, BOGOTÁ

La forma cómo se ha planteado la política criminal en el país tiene al menos cuatro grandes errores que la lleva a ser incoherente e insuficiente para enfrentar nuestra realidad delincuencia.

Así lo planteó al Gobierno nacional la Comisión Asesora de Política Criminal, creada en 2011 y conformada por un selecto grupo de reconocidos juristas, en su primer informe que fue socializado la semana pasada en Bogotá.

El documento es un diagnóstico sobre el estado actual de la política criminal, que evidenció en pocas palabras que en Colombia hay una especie de 'reaccionitis' que se refleja en la presentación de proyectos de ley cuyas motivaciones distan de tener informes técnicos de los beneficios que traerían; así como en una tendencia a crear delitos y aumentar penas, como



Otro de los grandes problemas que tiene el país es el hacinamiento que viven los reclusos en las cárceles y para el cual no se vislumbra una solución a corto plazo.

ha ocurrido con la solicitud de encarcelar a los conductores que manejan en estado de embriaguez.

La incoherencia

Como ejemplo se expone la iniciativa que buscaba la cadena perpetua para ciertos

3.000

nuevos presos, llegan cada mes a las cárceles del país, mientras que sólo salen 300 y 350.

crímenes contra los niños y las niñas en el 2010. La Comisión analizó la exposición de motivos, la ponencia y encontró que su contenido se basa en las disposiciones de la Corte Constitucional, en un panorama de violencia en el país y de casos dolorosos y fotos explícitas, pero no en "un argumento serio de política criminal sobre su conveniencia", su eficacia y las consecuencias que traería para todo el ordenamiento jurídico.

Otro ejemplo es la Ley de Seguridad Ciudadana de 2011, que creó una pena de 90 años para el tráfico de menores, pena que excede la máxima establecida en el Código Penal en el 2004, que es de 50 años, ley que no hizo la debida reforma para que no se presentara esa incoherencia.

Este es el reemplazo de Henry Villarraga

Néstor Osuna es el nuevo magistrado del Consejo Superior de la Judicatura

COLPRENSA, BOGOTÁ

Con el compromiso de velar por la justicia y trabajar por la consolidación del Consejo Superior de la Judicatura, Néstor Osuna aceptó ayer ser el nuevo magistrado de la Sala Disciplinaria de esa corporación.

Osuna ganó la magistratura en una votación que realizó el Congreso de la República en pleno, con 116 votos, contra Marta Luz Reyes con 50 votos y Luis Manuel Neira con tres votos.

Osuna Patiño es abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Investigaciones Jurídicas de la Unam desde 1988, profesor invitado de la Universidad Carlos III de Madrid desde 2005, Conjuetz de la

SABÍA QUE...

El pasado 6 de noviembre, el Congreso de la República le aceptó a Henry Villarraga la renuncia, después del escándalo por corrupción en su cargo?

Corte Constitucional (2005-2010) colombiana, entre otros.

El nuevo magistrado además aseguró que desde esa magistratura desea "apostarle al compromiso con la ética pública, respeto y protección de los derechos como la más noble tarea". Osuna llega a la Judicatura en reemplazo del exmagistrado Henry Villarraga, quien se vio inmerso en el escándalo por la presunta participación que tuvo en el proceso del coronel Robinson González del Río, acusado por 'falsos positivos'.



¿QUE TAN EXTREMO ERES?

DESCÚBRELO MUY PRONTO CON

EL NUEVO DÍA
EL PERIÓDICO DE LOS TOLIMENSES